

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Exp. 2022-32-1-0000395

Montevideo, 18 de noviembre de 2022

R/D N.º 236/2022

VISTO: La renuncia presentada por el funcionario Laureano Jesús Cormenzana Martínez como Observador Meteorológico en la Estación Meteorológica de Mercedes, para ser tomada a partir del 30 de noviembre del corriente año.

RESULTANDO: La Carta de Recomendación del Jefe (i) de Estación Meteorológica de Mercedes a pedido del mencionado funcionario, que luce a fs. 4 del expediente, destacando su desempeño como Observador Meteorológico.

CONSIDERANDO: Que no se presentan objeciones en acceder a lo solicitado, correspondiendo proveer de conformidad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) ACEPTAR la renuncia presentada por el funcionario Laureano Jesús Cormenzana Martínez a partir del 30 de noviembre del corriente año.
- 2º) AGRADECERLE por los servicios prestados en la Estación Meteorológica de Mercedes.
- 3º) NOTIFÍQUESE al funcionario.
- 4º) COMUNÍQUESE al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, y a Gerencia Técnica.
- 5º) PASE al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana, para dar la baja de actividad, del RVE y proceder el abono de la liquidación por egreso correspondiente.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



RAÚL F. COSTA

SECRETARIO GENERAL

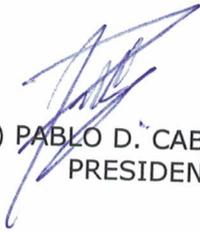


DR. SEBASTIAN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI

DIRECTOR



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

Ref. Exp.: 2022-32-1-0000395
R/D N.º 236/2022